



**UNCUYO**  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE  
**CIENCIAS  
ECONÓMICAS**

## **Programa de Asignatura**

### **Carrera:**

Licenciatura en Economía

### **Plan de Estudio (aprobado por ordenanza):**

Ord 03/2022-CD y Ord 8/2018-CS

### **Espacio Curricular:**

4340 - Estados Contables / Obligatoria

### **Aprobado por resolución número:**

Res. 224/2024- CD

### **Programa Vigente para ciclo académico:**

2025

### **Profesor Titular (o a cargo de cátedra):**

MARTÍNEZ, Elsa Olga

### **Profesores Adjuntos:**

ALBA, Luis Facundo

CACCIAGUERRA, Vanina Andrea

### **Jefes de Trabajos Prácticos:**

BAIGORRIA, Elizabeth

MATILLA, Orlando Javier

## Características

<b>Área</b>	<b>Periodo</b>	<b>Formato espacio curricular</b>	<b>Créditos</b>
Administración, Contabilidad y Tecnología de Información	Primer Cuatrimestre	Teórico-Aplicado	8

### **Requerimiento de tiempo del estudiante:**

<b>Horas clases teoría</b>	<b>Horas clases práctica</b>	<b>Subtotal horas clases</b>	<b>Horas de estudio</b>	<b>Horas de trabajo autónomo</b>	<b>Evaluaciones</b>	<b>Total horas asignatura</b>
38	42	80	147	16	10	253

## **Contenidos**

### **Fundamentos:**

El espacio curricular Estados Contables de la Licenciatura en Economía integra el ciclo de formación específica del área disciplinar de Administración, Contabilidad y Tecnología de Información, con carácter de obligatorio, con formato de asignatura teórico-aplicada y modalidad de dictado presencial, enriquecida con las TIC y con actividades de enseñanza-aprendizaje y evaluación en entorno virtual. Forma parte también del ciclo de formación específica de la carrera de Licenciatura en Administración, aunque con diferencias en cuanto a los objetivos y contenidos temáticos entre ambas carreras.

El objetivo principal del proceso de enseñanza-aprendizaje de la asignatura es que el estudiante de la Licenciatura en Economía logre:

- a) conocer los fundamentos de los modelos contables alternativos, en el marco de la doctrina y las normas contables profesionales, y su efecto en la medición del patrimonio y el reconocimiento de resultados;
- b) adquirir nociones básicas sobre la metodología de corrección de las cifras contables en contextos de inestabilidad monetaria;
- c) identificar los criterios de medición aplicables y evaluar su impacto en la representación de la situación patrimonial y económica de la empresa;
- d) distinguir los componentes de los estados contables e interpretar la información contenida en los mismos;
- e) conocer los principales aspectos de las normas contables referidas a la información financiera destinada a terceros;
- f) conocer y aplicar herramientas de análisis e interpretación de estados contables; y
- g) adquirir los fundamentos y técnicas de proyección de los resultados, la situación patrimonial, el flujo de fondos y el valor agregado, para la toma de decisiones económicas y la planificación financiera de los entes con fines de lucro.

### **Contenidos Mínimos:**

Medición contable de la actividad económica de la empresa. Modelos contables, criterios alternativos, normas aplicables y adopción de normas internacionales. Estados contables: componentes, características y limitaciones. Aspectos principales en la valuación y exposición de los principales ítems en empresas industriales y comerciales; tratamiento de bienes de cambio, bienes de uso y otros inmovilizados, activos y pasivos financieros. Nociones básicas de estados contables consolidados. Nociones de corrección de las cifras contables por inflación. Análisis de estados contables: interpretación de coeficientes de rendimiento, solvencia y actividad. Proyección de estados contables.

### **Competencias Generales:**

Elaborar, validar y aplicar modelos para el abordaje de la realidad y evaluar los resultados

Buscar, seleccionar, evaluar y utilizar la información actualizada y pertinente para la toma de decisiones en el campo profesional

Asignar prioridades y trabajar en entornos de alta exigencia con la finalidad de brindar respuestas oportunas y de calidad

Capacidad de aprendizaje autónomo

Capacidad para trabajar con otros en equipo con el objetivo de resolver problemas

## **Competencias Específicas:**

Capacidad para optimizar la gestión empresarial con el apoyo de sistemas de información efectivos y con el uso de las TIC genéricas y especializadas en la administración

Capacidad de emplear las herramientas formales e instrumentales en la aplicación de las nociones, los modelos y las técnicas de trabajo de las asignaturas del ciclo de formación específica y práctica.

## **Programa de Estudio (detalle unidades de aprendizaje):**

### UNIDAD I: SISTEMA CONTABLE, CONCEPTOS INTRODUCTORIOS

- El proceso contable, ubicación de la asignatura.
- Los informes contables: los estados contables y otros informes provenientes de la contabilidad.
- La necesidad de un marco regulatorio para la preparación de informes contables destinados a terceros ajenos al ente que los emite.
- Normas contables legales, institucionales y profesionales argentinas.
- La adopción de las normas internacionales de información financiera (NIIF): aplicación.

### UNIDAD II: MODELOS CONTABLES. ALTERNATIVAS DOCTRINARIAS Y NORMAS CONTABLES PROFESIONALES

- Modelos contables. Elementos determinantes de un modelo contable: capital a mantener, unidad de medida y criterios de medición. Relación entre realidad económica y modelos contables. Efecto del modelo contable elegido en la medición del patrimonio y en el reconocimiento de resultados en el corto y en el largo plazo.
- El marco conceptual de las normas contables profesionales (NCP) argentinas, distintas de las referidas en la RT 26: el modelo contable elegido. Nociones generales del modelo contable adoptado por las NIIF.

### UNIDAD III: UNIDAD DE MEDIDA

- La unidad de medida en el ámbito de las NCP argentinas (distintas de las referidas en la RT 26) y conceptos básicos contenidos en las NIIF.
- Nociones generales del procedimiento de reexpresión, efectos en la medición del patrimonio, en el reconocimiento de resultados y en la presentación de la información en los estados contables.

### UNIDAD IV: MEDICIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS CONTABLES

- Medición contable en los distintos momentos de la vida del ente emisor de los estados contables.
- Medición al inicio: costo de incorporación, tratamiento de los costos financieros. Nociones de los criterios generales y particulares contenidos en las NCP argentinas vigentes (distintas de las referidas en la RT 26).
- Medición al cierre del período al que se refieren los estados contables (intermedio o anual): valores históricos y valores corrientes, efectos. Nociones de los criterios generales y principales criterios particulares contenidos en las NCP argentinas vigentes, distintas de las referidas en la RT 26 (bienes de cambio, bienes de uso, créditos y pasivos, transacciones con los propietarios, entre otros). Comparación con el valor recuperable y el costo de cancelación. Tratamiento contable de las diferencias de medición entre la incorporación o cierre del ejercicio anterior y el cierre del actual.
- Nociones básicas de los criterios de medición contable adoptados por las NIIF.

### UNIDAD V: PRESENTACIÓN DE ESTADOS CONTABLES

- Culminación del proceso contable. Los estados contables: objetivos, bases de preparación. Informes

que se adjuntan a los estados contables. Principales limitaciones de los estados contables.

- NCP argentinas de presentación de información contable para uso de terceros, en particular de entes con fines de lucro. Estados contables, contenido, premisas fundamentales, información comparativa, modificación de la información de ejercicios anteriores, consideración de los hechos posteriores. Requerimientos sobre presentación de los estados contables e información a relevar en notas.
- Presentación de estados financieros en las NIIF, criterios generales.
- Nociones sobre estados contables consolidados: necesidad, aspectos principales para su formulación y presentación.

#### UNIDAD VI: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE ESTADOS CONTABLES

- Objetivos del análisis. Situación económica y financiera, vinculación recíproca.
- Etapas del análisis. Insuficiencia de la información contable. Informaciones complementarias.
- Principales herramientas para el análisis: planillas comparativas y relaciones (ratios o coeficientes).
- Guía de pasos a seguir. El informe del analista: contenido y estructura.
- Análisis de la capacidad de pago. La generación de recursos financieros en el corto plazo, a partir de cifras contables y supuestos sobre el futuro.

#### UNIDAD VII: PROYECCIÓN DE ESTADOS CONTABLES Y FLUJOS DE FONDOS

- Beneficios y costos relevantes para la toma de decisiones económicas. Beneficios económicos, directos e indirectos. Costos de oportunidad, costos evitables e inevitables, explícitos e implícitos.
- Nociones básicas de la evaluación económica privada de proyectos. El flujo libre de fondos y el valor actual neto. Medición alternativa del flujo libre de fondos.
- El presupuesto de cuatro enfoques. Objetivos de la proyección de los resultados, de la situación patrimonial, del flujo de fondos y valor agregado por la empresa.
- Variables relevantes para las proyecciones. Necesidades de información para pronósticos de resultados, estados de situación patrimonial y los flujos de fondos pertinentes. Modelos para la proyección de estados contables y flujos de fondos.
- Riesgo: concepto, diferencias con incertidumbre. Análisis de sensibilidad aplicado a las proyecciones. Búsqueda de objetivos simples y múltiples (con restricciones).
- Importancia del control posterior de las proyecciones. Aspectos más significativos para el seguimiento.

## Metodología

### **Objetivos y descripción de estrategias pedagógicas por unidad de aprendizaje:**

#### UNIDAD I: SISTEMA CONTABLE, CONCEPTOS INTRODUCTORIOS

Resultados del aprendizaje:

- Que los estudiantes comprendan la función de la contabilidad, como parte del sistema de información del ente, e identifiquen las etapas del proceso contable.
- Que distingan los informes contables destinados a terceros y otros informes provenientes de la contabilidad.
- Que identifiquen los entes emisores y los tipos de normas contables y quiénes resultan obligados a su aplicación.

Estrategias de enseñanza y aprendizaje:

- Clases teóricas.
- Clases prácticas con desarrollo de trabajo práctico.

#### UNIDAD II: MODELOS CONTABLES. ALTERNATIVAS DOCTRINARIAS Y NORMAS CONTABLES PROFESIONALES.

Resultados del aprendizaje:

- Que los estudiantes conozcan los elementos que definen el modelo contable y las alternativas de modelos resultantes.
- Que identifiquen las consecuencias de la elección de diferentes modelos en la medición del patrimonio y de los resultados.
- Que conozcan los fundamentos del modelo contable adoptado por las NCP argentinas (distintas de las referidas en la RT 26) y los conceptos básicos contenidos en las NIIF.

Estrategias de enseñanza y aprendizaje:

- Clases teóricas.
- Clases prácticas con desarrollo de trabajo práctico.
- Actividades de autoevaluación.

#### UNIDAD III: UNIDAD DE MEDIDA

Resultados del aprendizaje:

- Que los estudiantes comprendan los fundamentos generales de la metodología de reconocimiento contable del efecto de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda, en contextos de inestabilidad monetaria.
- Que conozcan los conceptos fundamentales contenidos en las NCP argentinas (distintas de las referidas en la RT 26) y en las NIIF en materia de unidad de medida.

Estrategias de enseñanza y aprendizaje:

- Clases teóricas.
- Clases prácticas con desarrollo de trabajo práctico.
- Actividades de autoevaluación.

## UNIDAD IV: MEDICIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS CONTABLES

Resultados del aprendizaje:

- Que los estudiantes identifiquen los criterios alternativos de medición de los elementos de los estados contables, en los distintos momentos de la vida del ente emisor (en particular en la incorporación y el cierre de ejercicio o período), y su efecto en la medición del patrimonio y el reconocimiento de los resultados.
- Que conozcan los criterios de medición aplicables en el marco de las NCP argentinas vigentes (distintas de las referidas en la RT 26), y nociones básicas de los contenidos en las NIIF.

Estrategias de enseñanza y aprendizaje:

- Clases teóricas.
- Clases prácticas con desarrollo de trabajo práctico interactivo (con uso de TIC).
- Actividades de autoevaluación.

## UNIDAD V: PRESENTACIÓN DE ESTADOS CONTABLES

Resultados del aprendizaje:

- Que los estudiantes identifiquen las actividades inherentes a la conclusión del proceso contable, y en particular las requeridas para la elaboración y presentación de información financiera.
- Que conozcan los objetivos, componentes, características y limitaciones de los informes contables destinados a terceros, en especial de entes comerciales, industriales y de servicios.
- Que aprendan nociones básicas sobre los estados contables consolidados.
- Que conozcan los criterios de exposición contable contenidos en las NCP argentinas vigentes (distintas de las referidas en la RT 26), y nociones básicas de los contenidos en las NIIF.

Estrategias de enseñanza y aprendizaje:

- Clases teóricas.
- Clases prácticas con desarrollo de trabajo práctico.
- Actividades de autoevaluación.

## UNIDAD VI: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE ESTADOS CONTABLES

Resultados del aprendizaje:

- Que los estudiantes desarrollen habilidades que les permitan manejar las técnicas para analizar e interpretar la información contable de las organizaciones, a partir de un conocimiento general de los criterios de medición y exposición de los estados contables de las mismas.

Estrategias de enseñanza y aprendizaje:

- Clases teóricas y teórico-prácticas.
- Actividad de formación práctica (método de casos): se busca que los estudiantes, trabajando en grupos, ejerciten su capacidad de análisis y síntesis en casos que simulan la realidad, exponiendo las respectivas conclusiones con sus fundamentos, confrontando las opiniones de los distintos grupos de trabajo y posteriormente con la solución sugerida por los docentes.
- Actividad de formación práctica (ejercicio de simulación) en la que el estudiante, asumiendo el rol de analista, aplica las herramientas de análisis a los estados contables de una empresa real.
- Actividades de autoevaluación.

## UNIDAD VII: PROYECCIÓN DE ESTADOS CONTABLES Y FLUJOS DE FONDOS

- Que los estudiantes adquieran los criterios básicos de cómputo y cálculo de beneficios y costos para la toma de decisiones económicas.
- Que comprendan los objetivos y utilidad de la proyección de estados contables para el análisis y planificación económica y financiera de los entes.
- Que conozcan los fundamentos y técnicas de proyección de los resultados, de la situación patrimonial, del flujo de fondos y del valor agregado de entes con fines de lucro.

### Estrategias de enseñanza y aprendizaje:

- Clases teóricas.
- Clases prácticas con desarrollo de ejercicios en los que los estudiantes, trabajando individualmente en PC's con programas elaborados por la cátedra, desarrollan la capacidad de análisis, manejo de herramientas y síntesis, exponiendo las respectivas conclusiones con sus fundamentos, confrontando entre ellos sus opiniones y, posteriormente, con la solución sugerida por los docentes.
- Actividades de autoevaluación.

### Carga Horaria por unidad de aprendizaje:

Unidad	Horas teóricas	Horas de trabajos prácticos	Horas de actividades de formación práctica	Horas de estudio	Horas de trabajo autónomo	Evaluaciones
I. SISTEMA CONTABLE. CONCEPTOS INTRODUCTORIOS	6	2	0	10	0	0
II. MODELOS CONTABLES	3	6	0	15	3	0
III. UNIDAD DE MEDIDA	3	3	0	12	0	0
IV. CRITERIOS DE MEDICIÓN	4	3	0	20	3	0
V. PRESENTACIÓN DE ESTADOS CONTABLES	10	10	0	30	0	0
VI. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE ESTADOS CONTABLES	4	0	10	30	6	2
VII. PROYECCIÓN DE ESTADOS CONTABLES Y F.F.	8	8	0	30	4	0
EVALUACIONES PARCIALES Y FINALES	0	0	0	0	0	8

### Programa de trabajos prácticos y/o aplicaciones:

- Clase 1 - TP 1 Proceso contable
- Clase 2 - TP 2 Modelos contables
- Clase 3 - TP 2 Modelos contables
- Clase 4 - TP 2 Modelos contables
- Clase 5 - TP 3 Unidad de medida, ajuste por inflación



Clase 6 - TP 3 Unidad de medida, ajuste por inflación  
Clase 6 - TP 4 Criterios de medición  
Clase 7 - TP 4 Criterios de medición  
Clase 8 - TP 5 Exposición de estados contables  
Clase 9 - TP 5 Exposición de estados contables  
Clase 10 - TP 5 Exposición de estados contables  
Clase 11 - TP 5 Exposición de estados contables  
Clase 12 - TP 5 Exposición de estados contables  
Clase 13 - TP 6 Estados contables consolidados  
1° Examen parcial  
Clase 14 - Actividad práctica de aplicación: casos AIEC  
Clase 15 - Actividad práctica de aplicación: casos AIEC  
Actividad práctica de aplicación (ejercicio de simulación): análisis e interpretación de estados contables de una empresa real  
2° Examen parcial  
Clase 16 - Modelos para la proyección de estados contables, flujo de fondos y cálculo del valor económico agregado  
Clase 17 - Modelos para la proyección de estados contables, flujo de fondos y cálculo del valor económico agregado  
Clase 18 - Modelos para la proyección de estados contables, flujo de fondos y cálculo del valor económico agregado  
Clase 19 - Modelos para la proyección de estados contables, flujo de fondos y cálculo del valor económico agregado  
3° Examen parcial  
Exámenes recuperatorios

### **Bibliografía (Obligatoria y Complementaria):**

1. ARGENTINA, Código Civil y Comercial de la Nación (arts. 320 a 331).
2. ARGENTINA, Ley 19.550 (Ley General de Sociedades).
3. ALBA, Jaime y ALBA, Luis Facundo, Modelos Contables (Buenos Aires, Longseller, 2004, en Errepar, Profesional & Empresaria, D&G, noviembre de 2004, Año VI, Tomo V, N° 62, págs. 1133 / 1147).
4. FORNERO, Ricardo A., Significación del Efecto de la Inflación en los Estados Contables en la Argentina (UNCuyo, Facultad de Ciencias Económicas, abril de 2014).
5. FOWLER NEWTON, Enrique, Cuestiones Contables Fundamentales, 5ª edición (Buenos Aires, La Ley, 2011).
6. FOWLER NEWTON, Enrique, Contabilidad Básica, 5ª edición (Buenos Aires, La Ley, 2011).
7. FOWLER NEWTON, Enrique, Contabilidad Superior, 8ª edición (Buenos Aires, La Ley, 2020)
8. Normas contables profesionales argentinas emanadas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y del C.P.C.E. de Mendoza.
9. Normas internacionales de información financiera (NIIF) emanadas del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), aprobadas por la Resolución Técnica N° 26 y las Circulares

de adopción de las NIIF.

10. Notas elaboradas para la materia por los Profesores Titular y Adjuntos.
11. STURNIOLO, Felipe, El Estado de Flujos de Efectivo (Serie Estudios N° 47, UNCuyo, Facultad de Ciencias Económicas, 2003).
12. STURNIOLO, Felipe, El Ajuste por Inflación. (Serie Estudios N° 52, UNCuyo, Facultad de Ciencias Económicas, 2007).
13. BACHA, Oscar Armando y SÍCOLI, Rodolfo O., Análisis e Interpretación de Estados Contables. Fuentes de Información. Metodología. Análisis Financiero (Mendoza, UNCuyo, Facultad de Ciencias Económicas, Serie Cuadernos, Sección Contabilidad N° 45, reproducción 1997).
14. BACHA, Oscar Armando y BACHA, Martín Alejandro, Ratios para el Análisis de la Situación Económica de Empresas (Mendoza, diciembre de 2001, reformulado parcialmente en septiembre de 2007).
15. BARBAZZA, Francisco J., Rentabilidad y Estructura Patrimonial (Mendoza, UNCuyo, Facultad de Ciencias Económicas, Serie Cuadernos, Sección Contabilidad N° 22A).
16. FOWLER NEWTON, Enrique, Análisis de Estados Contables. 5ª edición (Buenos Aires, La Ley, 2021).
17. PAMPALONE, Leonardo A., Análisis de Estados Contables. La Etapa Preparatoria (Mendoza, UNCuyo, Facultad de Ciencias Económicas, Serie Cuadernos N° 34).
18. COPELAND, Tom, KOLLER, Tim, MURRIN, Jack, Valuation. Measuring and Managing the Value of Companies (New York, John Wiley & Sons, Inc., 2000).
19. FERRÁ, Coloma y BOTTEÓN, Claudia, Evaluación Privada de Proyectos (UNCuyo, Facultad de Ciencias Económicas, 2007).
20. PELLEGRINO, Antonio R., Presupuesto Integral. Previsión y Guía de la Gestión Empresarial (Mendoza, UNCuyo, Facultad de Ciencias Económicas, Serie Cuadernos, Sección Administración, N° 124, 2000).
21. SÁNCHEZ BROT, Luis E., Estados Contables Proyectados (Buenos Aires, La Ley, 2005).
22. MANTOVAN, Flavio A., El Estado de Flujo de Efectivo, Enfoque Teórico y Práctico. 3ª edición (Buenos Aires, Errepar, 2007).
23. PETTI, Ana María y LONGHI, Paula Ana, Estado de Flujo de Efectivo. Análisis y Aplicación de las Normas Locales e Internacionales, 5ª edición. (Buenos Aires, Osmar D. Buyatti - Librería Editorial, 2019).
24. PÉREZ, Jorge O., Análisis de Estados Financieros: Fundamentos, Análisis Prospectivos e Interpretación Bajo Distintas Perspectivas (Córdoba, EDUCC, libro digital, EPUB, 2020).

BIBLIOGRAFÍA POR CADA UNIDAD

#### UNIDAD I

- Obligatoria: la señalada con los números 1, 2, 5, 8, 9 y 10.
- Complementaria: la señalada con los números 6 y 7.

#### UNIDAD II

- Obligatoria: la señalada con los números 3, 5, 8, 9 y 10.

#### UNIDAD III

- Obligatoria: la señalada con los números 6, 7, 8, 9 y 10.
- Complementaria: la señalada con los números 4, 12 y 24.

#### UNIDAD IV

- Obligatoria: la señalada con los números 5, 7, 8, 9 y 10.
- Complementaria: la señalada con el número 6.

#### UNIDAD V

- Obligatoria: la señalada con los números 1, 2, 5, 6, 8, 9 y 10.
- Complementaria: la señalada con los números 7, 11, 22 y 23.

#### UNIDAD VI

- Obligatoria: la señalada con los números 10, 13, 14 y 16.
- Complementaria: la señalada con los números 15, 17 y 24.

#### UNIDAD VII

- Obligatoria: la señalada con los números 10 y 19.
- Complementaria: la señalada con los números 4, 18, 20 y 21.

#### **Metodología de enseñanza y aprendizaje:**

Las clases serán de tipo teóricas, teórico-prácticas y prácticas. En todas ellas se procura la participación activa de los estudiantes.

Las clases teóricas y teórico-prácticas serán mayormente dictadas por los Profesores Titular y Adjuntos. En las clases teóricas y teórico-prácticas se plantearán preguntas para que los estudiantes respondan verbalmente, y ejercicios que deberán ser resueltos por los estudiantes que designen los profesores, todo ello con la finalidad de comprobar que los conocimientos impartidos han sido adecuadamente comprendidos y de promover el aprendizaje significativo.

Las clases prácticas estarán a cargo de los Jefes de Trabajos Prácticos y, en menor medida, de los Profesores Titular y Adjuntos, cuando las necesidades de la programación así lo requieran. Consistirán en ejercicios con planteos y consignas para su desarrollo, que procurarán afianzar la aplicación de los conocimientos teóricos impartidos, desarrollando la capacidad de comparación e interpretación de situaciones en la realidad económica de las empresas.

Para el desarrollo de la Unidad VI Análisis e Interpretación de Estados Contables, en su parte teórico-práctica, se realizarán actividades prácticas con el método de casos simulando la realidad, de manera que los estudiantes, trabajando en grupos, ejerciten su capacidad de análisis y síntesis, exponiendo las respectivas conclusiones con sus fundamentos, confrontando las opiniones y posteriormente con la solución sugerida por la cátedra. Adicionalmente los estudiantes realizarán una actividad práctica de simulación, asumiendo el rol de analista de los estados contables de una empresa real, sobre la base de los cuales deberán realizar un trabajo escrito individual, asistido por

el campus virtual (plataforma Econet).

Por su parte, en el desarrollo de la parte teórico-práctica de la Unidad VII Proyección de Estados Contables y Flujos de Fondos, se ejercitará sobre la base de ejercicios que simulan la realidad, para cuya solución los estudiantes trabajarán individualmente en PC's con programas elaborados por la cátedra. También en este caso el objetivo es que los estudiantes desarrollen la capacidad de análisis, manejo de herramientas y síntesis, exponiendo las respectivas conclusiones con sus fundamentos, confrontando sus opiniones, y posteriormente con la solución sugerida por la cátedra.

Como recursos, los profesores utilizarán pizarra y proyección multimedia. Adicionalmente, los profesores podrán utilizar videos de grabaciones de clases y conferencias (cuyo enlace se incorporará a la página del curso en Econet), y clases virtuales sincrónicas con participación de los estudiantes, en los horarios previstos para el dictado de la asignatura en la programación académica, desarrolladas a través de Meet o Zoom. Asimismo, se prepararán presentaciones en power point, conteniendo los puntos esenciales de cada tópico, con el propósito de organizar y sistematizar el aprendizaje de cada tema, el que deberá complementarse con la asistencia a la clase respectiva, y el análisis y la comprensión de los otros recursos didácticos puestos a disposición del estudiante, en particular el material bibliográfico. Las presentaciones serán también cargadas a la página de la cátedra en la plataforma de Econet de la facultad.

Previo al dictado de clases, los docentes de la cátedra diseñarán el cronograma de dictado del respectivo ciclo lectivo, siguiendo la secuencia lógica de los temas abordados, para lograr un adecuado proceso de enseñanza-aprendizaje de los contenidos. El referido cronograma detalla fechas, horarios, tema a dictar, profesor a cargo, modalidad de dictado, etc. y será puesto a disposición de los estudiantes al comienzo del dictado, a los efectos de su guía y seguimiento, mediante su incorporación a la página del espacio curricular en la plataforma Econet de la facultad.

Se pondrá especial énfasis en el mantenimiento del sitio del espacio curricular en la plataforma Econet, que contendrá, entre otros: programa de asignatura, cronogramas de clases y evaluaciones, horarios de atención de los docentes, novedades y comunicaciones de interés para los estudiantes, resultados de las evaluaciones, material bibliográfico de consulta, trabajos prácticos (planteo y solución), presentaciones power point de las clases, enlaces de videograbaciones, notas y apuntes elaborados por los docentes de la cátedra como material de apoyo, ejercitaciones especiales, foros, etc. Además, se procurará mantener a través de la misma una vía de comunicación directa y fluida con los estudiantes.

### **Sistema y criterios de evaluación**

Durante el cursado se efectuarán controles de aprendizaje periódicos, los cuales serán autocorregidos sobre la base de la solución modelo desarrollada por el docente a cargo, cargados en la página de la asignatura en la plataforma Econet.

Se tomarán tres (3) exámenes parciales, que comprenderán teoría y práctica, y serán orales o escritos, a criterio de la cátedra. Por su parte, la segunda y/o tercer evaluación parcial podrán constar de dos instancias: oral y escrita, en cuyo caso ambas formarán parte de la evaluación, resultando la calificación final de una ponderación entre el puntaje obtenido en la instancia escrita y su desempeño en la instancia oral.

El estudiante deberá desarrollar además un trabajo individual escrito, en su caso a través de la plataforma Econet, el que deberá además ser expuesto y fundamentado oralmente, cuando así lo disponga la cátedra, exposición que en tal caso formará parte de la evaluación, y que deberá ser

superada satisfactoriamente como condición necesaria para su aprobación. Dicho trabajo consistirá en aplicar las herramientas de análisis e interpretación de estados contables contempladas en la Unidad VI del programa, y será desarrollados sobre los estados contables de una empresa real, los que serán asignados por la cátedra y puestos a disposición en la página del curso en Econet.

Las evaluaciones escritas podrán realizarse a través de la plataforma Econet, con presencialidad en la facultad o bien con conexión remota, y en tal caso la cátedra podrá disponer que durante todo el lapso de ejecución de los referidos exámenes, los estudiantes se mantengan conectados a una sesión de Google Meet, con micrófono y cámara habilitados.

Para rendir cada examen parcial y desarrollar el trabajo individual indicado precedentemente, será requisito acreditar un mínimo de setenta y cinco por ciento (75%) de asistencia a las clases prácticas y teórico-prácticas presenciales o virtuales sincrónicas, que requieran asistencia obligatoria (con control de asistencia) de acuerdo al respectivo cronograma de dictado.

### **Requisitos para obtener la regularidad**

El estudiante que haya superado satisfactoriamente, con no menos de sesenta por ciento (60%), cada uno de los tres (3) exámenes parciales (siendo posible recuperar sólo uno de ellos) y el trabajo individual de análisis e interpretación de estados contables (que tendrá también una opción de recuperación), será considerado alumno regular, siempre que no cumpla la condición de promovido más adelante señalada.

El estudiante que no alcance la regularidad en las condiciones antes establecidas, podrá adquirir tal carácter - alumno regular - rindiendo un "examen integrador" de la totalidad de los temas evaluados, en los términos y condiciones previstos en el régimen académico vigente (Ordenanza 18/03 CD y modif.), a cuyo contenido se remite, debiendo superar con no menos del sesenta por ciento (60%) cada una de las tres (3) partes en que se dividirá el referido examen.

Las evaluaciones escritas podrán realizarse a través de la plataforma Econet, de manera presencial en la facultad, o bien con conexión remota y en tal caso la cátedra podrá disponer que durante todo el lapso de ejecución de los referidos exámenes, los estudiantes se mantengan conectados a una sesión de Google Meet, con micrófono y cámara habilitados.

### **Requisitos para aprobación**

El estudiante se considerará promovido, y en consecuencia tendrá aprobado el espacio curricular, cuando al finalizar el respectivo cursado supere satisfactoriamente - con no menos de setenta por ciento (70%) - cada uno de los siguientes requerimientos: a) tres (3) exámenes parciales que comprenderán teoría y práctica (siendo posible recuperar sólo uno de ellos) y b) el trabajo individual de análisis e interpretación de estados contables antes referido (que tendrá una opción de recuperación).

Los estudiantes regulares, para aprobar la asignatura deberán rendir una evaluación final, referida a la totalidad de los temas contenidos en el programa - abarcando tanto cuestiones teóricas como prácticas -, en las oportunidades que las disposiciones vigentes establecen, la que se ajustará a las pautas y procedimientos establecidos por la normativa académica. El examen final requerirá para su aprobación que el estudiante alcance un mínimo de sesenta por ciento (60%), del total o de cada una de sus partes, y podrá ser escrito - en su caso, a través de la plataforma Econet - u oral, pudiendo también preverse una instancia previa escrita, a ser aprobada con un puntaje no menor al 60% (del total o de cada una de sus partes, según se establezca), como requisito para acceder a la instancia oral posterior. En tal caso, la instancia oral formará parte de la evaluación y versará sobre

cualquiera de los contenidos del programa.

Los estudiantes libres - es decir aquellos que no alcanzaron las condiciones de regularidad, ni tampoco aprobaron el examen integrador, y los demás que la normativa académica considere como libres - podrán rendir en calidad de tales durante los segundos turnos de cada una de las épocas de exámenes finales previstas en la programación vigente, siempre que cumplan las demás condiciones establecidas en las normas académicas respectivas. El examen contemplará dos instancias. La primera consistirá en una prueba escrita con contenidos teóricos y prácticos y su grado de dificultad será similar al que deberán haber cumplido los alumnos regulares. Tal instancia se aprobará con un mínimo de sesenta por ciento (60%) en cada una de sus tres (3) partes. Los estudiantes libres que resulten aprobados en dicha instancia previa, deberán rendir (segunda instancia) un examen oral, en su caso en sesión virtual, que podrá versar sobre cualquiera de los contenidos del programa.

Cuando las evaluaciones escritas se realicen a través de la plataforma Econet con conexión remota, como requisito adicional, la cátedra podrá disponer que durante todo el lapso de ejecución los estudiantes se mantengan conectados a una sesión de Google Meet, con micrófono y cámara activados.

La nota final de cada estudiante, conforme al porcentaje que logre (en su caso considerando su desempeño en las distintas partes e instancias), se graduará de acuerdo a la escala que establecen las normas vigentes, Ord. 108/10 CS.